

UDS

ALUMNO: CARLOS
RODRÍGUEZ

PROFESOR:
GERARDO GARDUÑO

TRABAJO:
SUPERNOTA

MATERIA: ALTA
DIRECCIÓN Y
GOBIERNO
CORPORATIVO

GRADO: 9

GRUPO: U

RESPONSABILIDAD SOCIAL Y

GOBIERNO CORPORATIVO

EL GOBIERNO CORPORATIVO

Es el conjunto de principios para regular la estructura y funcionamiento de los órganos de gobierno en la empresa



RESPONSABILIDAD SOCIAL

Es una herramienta que contribuye a fomentar el impacto positivo de las empresas en la sociedad, actuando sobre los derechos sociales, laborales, el medioambiente

PREMISAS RSC

Una empresa socialmente responsable debe fundamentar sus valores y compromisos en las siguientes premisas

- Independencia y rigor en su gestión y gobierno.
- Alineamiento de sus objetivos con las demandas de la sociedad.
- Respeto al medioambiente y respuesta a las inquietudes del entorno social



COMPROMISO CON LA SOCIEDAD

La RSE se ha revelado como una buena palanca para crear valor diferencial, generar confianza y ganar en competitividad.



LA COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

Para que una empresa pueda integrar de forma correcta los valores y compromisos de la responsabilidad social, sus órganos de gobierno han de tener presente una serie de criterios centrales sobre los que construir la estrategia empresarial

CRITERIOS PARA CONSTRUIR ESTRATEGIA EMPRESARIAL

- Transparencia
- Gobernabilidad
- Unidad
- Diversidad
- Eficiencia



ESTILOS DE DIRECCIÓN

El estilo de dirección marcará la pauta a seguir, el estilo es algo concreto, reconocible, relativamente aislable y fuente de éxito o fracaso en el campo de la dirección

TIPOS DE GOBIERNO CORPORATIVO

- Shareholder: La empresa es un instrumento para que los accionistas maximicen sus intereses. Los propietarios arriesgan su capital y, por ende, son los únicos que deben percibir el ingreso residual, o sea, el beneficio
- Stakeholders: La empresa es un espacio de responsabilidad en relación con los intereses de muchos stakeholders. Arriesga sus inversiones para lograr sus objetivos

